

12. NORMAS GENERALES DE LA ASIGNATURA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los aspectos recogidos en este apartado fueron entregados y explicados a los alumnos el primer día de clase; así mismo están disponibles en el aula virtual.

12.1. Normas generales:

- Todos los alumnos acudirán al polideportivo antes de que suene el timbre de entrada a clase. En caso de no ser así se pondrá un negativo en el apartado de actitud. Deberán de acudir por su puerta y escalera asignada.
- Es obligatorio ir con ropa adecuada para realizar la clase: chándal y zapatillas deportivas, de lo contrario no podrá realizar la clase y tendrá que anotar en un folio todo lo trabajado durante la clase de forma detallada. Supondrá un negativo en actitud.
- No se permite llevar anillos, pulseras, collares...que puedan poner en peligro al propio alumno y a los demás durante la clase.
- Está totalmente prohibido comer y beber en clase. En relación a la bebida, si el tiempo es muy caluroso y la actividad lo requiere, se permite beber agua (previo consentimiento del profesor).
- Es obligatorio colaborar en la recogida, ordenación y buen estado del material que se utilice en la clase y se colaborará en la desinfección del material. **En caso de que se quede algo sin recoger todo el grupo tendrá un negativo (Recogida por grupos)**
- Se exige respeto al profesor y al resto de los compañeros.
- Ropa de recambio y aseo personal después de la clase (obligatorio, salvo que el profesor diga lo contrario) mínimo camiseta. * **Mientras dure la pandemia, este punto queda omitido.**

- ****Para los grupos Bilingües de 2º y 4º ESO*: durante las clases el profesor hablará en TODO MOMENTO en inglés (salvo en ocasiones puntuales o explicaciones complejas), debiendo el alumnado intentar expresarse también en inglés (este aspecto será tenido muy en cuenta en la evaluación de la asignatura dentro del apartado de actitud que se detalla en el siguiente punto).***

12.2. Condiciones iniciales para poder optar a una calificación positiva en cada evaluación

- **La entrega de todos los documentos solicitados** de forma que si no se hace o están incompletos se suspenderá la evaluación. Se concreta de la siguiente forma:
 - **Se restará un punto en dicha tarea por cada día de retraso en la entrega. Se contarán los días lectivos a pesar de no tener clase de EF.**
 - **En caso de llegar la fecha final de la evaluación se pondrá un cero en la entrega de dicha tarea.**

En caso de suspender la evaluación por este motivo, los alumnos tendrán la opción de entregar los documentos que le falten y recuperarla, pero la nota a la que podrán optar será de 5.

- **La participación activa en las clases** se refiere a la actitud del alumno en la clase y **SUPONDRÁ EL 40% DE LA NOTA DE LA EVALUACIÓN junto con las entregas.** Se concreta de la siguiente forma:
 - Cada alumno parte con **10 PUNTOS** que se conservarán si su actitud en la clase y hacia la materia es adecuada.

- **Por una mala actitud, se restará 1 a ese 10 inicial** (Ej.: no traer chándal, comer chicle, contestar al profesor, no respetar ni colaborar con los compañeros, llegar con retraso, interrumpir la clase...)
- **Por una buena actitud, se sumará 1** (Ej.: mostrar interés por la materia, ayudar a los compañeros, aportar ideas...). En caso de tener 10 puntos, los puntos obtenidos por este aspecto no serán acumulables.

IMPORTANTE: A pesar de suponer un 40% en la nota de la evaluación. **LOS ALUMNOS QUE TENGAN MENOS DE 5 PUNTOS EN ESTE APARTADO DE ACTITUD, SUSPENDERÁN LA EVALUACIÓN.**

12.3. Criterios para la calificación de las unidades didácticas.

Cada unidad didáctica tendrá una serie de instrumentos de calificación, donde se valorarán los **aspectos teórico práctico de la asignatura**. Estos procedimientos e instrumentos de calificación tendrán un porcentaje u otro dependiendo de los aspectos que cobren más importancia en la unidad.

12.4. Criterios para la calificación de la evaluación trimestral.

Se realizará la **nota media** entre los resultados obtenidos en cada una de las unidades didácticas donde se valoran **aspectos teórico práctico** de la materia. Este apartado supondrá el **60%** de la calificación final de la asignatura.

El **40%** restante se corresponde con la **actitud del alumno en la clase y entregos**. En el caso de no tener en este apartado al menos un 5, se suspenderá la evaluación entera con un 4. En caso de que su media sea menor a ese 4, se pondrá la nota que le corresponda.

- **40% ACTITUD Y ENTREGAS**
- **60% ASPECTOS TEÓRICO - PRÁCTICOS**

Aunque con los porcentajes anteriores, se llegue al aprobado, si en alguna prueba no se llega al 3, se podrá pedir una tarea extra para reforzar dichos contenidos y que será obligatorio entregar para mantener el aprobado.

En caso de hacerse recuperación, la nota a la que se podrá optar será 5.

13. EVALUACIÓN FINAL.

Teniendo en cuenta los criterios de calificación durante el curso y la continuidad de la asignatura, será necesario haber superado **la participación activa** en las clases durante el curso.

Para realizar la calificación de la evaluación final, se tomará la calificación obtenida en cada evaluación trimestral y se realizará **la nota media** de las tres, **siempre y cuando se hayan superado los estándares de aprendizaje mínimos** o, en su caso, las diferentes **competencias específicas**.

Los alumnos que no hayan conseguido superar alguna de las evaluaciones trimestrales por no haber superado algún estándar de aprendizaje mínimo asociado a alguna unidad

didáctica o por la falta de entrega de algún documento, tendrán la opción de recuperarla en las pruebas finales antes de la evaluación final con:

- Realización de pruebas teórico-prácticas.
- Realización de trabajos y/o sesiones de contenidos trabajados.

En el periodo comprendido entre las **evaluaciones de seguimiento** y la **evaluación final** los alumnos que no hayan superado la materia realizarán actividades enfocadas a la entrega de trabajos y superación de pruebas que, en ambos casos, serán en las fechas de las pruebas finales.

Los alumnos que ya hayan superado la materia en la evaluación de seguimiento realizarán actividades relacionadas con los contenidos del curso y que servirán, de manera excepcional, a subir la nota lo máximo estipulado en la CCP (0.5).

13.1. Peso en porcentajes de cada uno de los criterios de evaluación por cursos

Se establece el peso en porcentajes de cada uno de los criterios de evaluación de la materia, en cada uno de los cursos.

	1º ESO	3º ESO	1º BACH
Criterios de Evaluación (CE)	Peso en %	Peso en %	Peso en %
CE1.1	12%	12%	12%
CE1.2	3%	3%	4%
CE1.3	1%	1%	5%
CE1.4	1%	1%	2.5%
CE1.5	3%	3%	1%
CE1.6	1%	1%	1%
CE1.7	7%	7%	1%
CE1.8	1%	1%	1%
CE1.9	1%	1%	2.5%
CE2.1	2%	2%	5%
CE2.2	12%	12%	10%
CE2.3	5%	5%	1%
CE2.4	6%	6%	15%
CE3.1	10%	10%	7.5%
CE3.2	7.5%	7.5%	7.5%
CE3.3	7.5%	7.5%	5%
CE4.1	4%	4%	4%
CE4.2	6%	6%	10%
CE4.3.	5%	5%	
CE5.1	3%	3%	2%
CE5.2	2%	2%	3%
Total = 100%			

Será obligatorio haber superado **todas las competencias específicas (1, 2, 3, 4 y 5)**.

14. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

14.1. Recuperación de septiembre

Los alumnos que no consigan superar la asignatura tendrán la opción de recuperarla en septiembre de la siguiente forma:

- Realización de una prueba teórico-práctica.
- Realización de trabajos.

14.2. Medidas para alumnos con exceso de faltas por enfermedad y/o motivos justificados.

Estos alumnos/as, que han perdido el proceso normal de evaluación por un exceso de faltas justificadas, estarán sujetos al siguiente proceso de evaluación (para cada trimestre o durante el período que dure la ausencia):

1. Entregar los trabajos que le falten y/o se le indique.
2. Entregar el cuaderno de clases y/o sesiones de los contenidos trabajados.
3. Entregar las fichas que se puedan trabajar (como si de un observador externo se tratase)
4. Realización de pruebas teórico-prácticas.

14.3. Medidas de recuperación para alumnos que tengan la asignatura pendiente de cursos anteriores.

Los alumnos que tengan la Educación Física pendiente de cursos anteriores, para poder recuperarla tendrán dos opciones:

- Si superan la materia del curso actual, aprobarán la materia de los cursos anteriores.
- O la elaboración de un trabajo escrito a mano que versará sobre los contenidos del nivel correspondiente y las correspondientes pruebas prácticas. Dicho trabajo, deberá ser entregado en el tiempo y forma que se señale al alumno.

14.4. Planes de refuerzo y recuperación.

Durante el curso se incidirá, en la medida de lo posible, en los contenidos no superados por los alumnos en el curso anterior. Se utilizará una metodología fundamentalmente práctica, y que en todo caso se ajustarán a las necesidades concretas de cada alumno y grupo.